



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

24/08/2023

NACIONAL

#COMISIONADOS

PERMITE CORTE A INAI SESIONAR CON CUATRO

EL MÁXIMO TRIBUNAL DETERMINÓ QUE LA AUTORIZACIÓN SERÁ VIGENTE
HASTA QUE EL SENADO NOMBRE, POR LO MENOS, A UNA PERSONA MÁS

POR DIANA MARTÍNEZ

#QUEDA HABILITADO

**CORTE
REVIVE
AL INAI**



TRES VOTOS DE LOS MINISTROS DEL MAXIMO TRIBUNAL FUERON SUFICIENTES PARA PERMITIR AL ÓRGANO PODER SESIONAR CON 4 COMISIONADOS

POR DIANA MARTÍNEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación autorizó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sesione con 4 comisionados. La Corte determinó que la autorización dejará de estar vigente cuando el Senado nombre a una persona más. Este miércoles, la Segunda Sala del máximo tribunal analizó el recurso de reclamación que presentó el or-

ganismo autónomo contra la negativa de la ministra Loretta Ortiz de dejarlo sesionar con menos integrantes. El ministro Javier Laynez propuso conceder la suspensión solicitada por el INAI. Los ministros Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán respaldaron la propuesta, mientras que Yasmín Esquivel votó en contra, por lo que se alcanzaron los tres votos necesarios. La Sala resolvió que, al no poder sesionar el INAI, se violan de forma reiterada los derechos fundamentales de acceso a la información

y el de protección de datos personales, y se priva a los ciudadanos de obtener respuesta a sus reclamos en los plazos establecidos por la ley. “Resulta inviable paralizar el funcionamiento del organismo autónomo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales por una cuestión contingente relacionada con la falta de designación oportuna de tres personas comisionadas”, determinó la Corte. En un comunicado, el INAI indicó que, una vez notificado el fallo y tras más de 140 días

sin sesionar, el Pleno del organismo quedará habilitado para resolver 8 mil 314 recursos de revisión acumulados. En entrevista con José Luis Sánchez para **Heraldo Radio**, la comisionada del INAI, Julieta del Río, dijo que están listos para dar trámite a estos recursos. “Vamos a esperar la notificación oficial, vamos a preparar los equipos, será el próximo miércoles, como todos los miércoles, donde tengamos una sesión maratónica, lo que nos cueste, pero vamos a desahogar todos los recursos ese día”, señaló la comisionada. ▀

20

• MIL MDP, FIDEICOMISO DEL PODER JUDICIAL.

11

• MINISTROS CONFORMAN SUPREMA CORTE.



DAN VOTO DE CONFIANZA

1

- El INAI dice que es parte de los equilibrios de poder.

2

- El reclamo derivó de que Ortiz no dejó sesionar al INAI con 4.

3

- Hoy hay 4 pero se requieren 5 para el quórum.

4

- Falta que el Senado nombre a otros 3 comisionados.



• **FALLO.** Los ministros de la Segunda Sala del máximo tribunal en el país discutió ayer el recurso de reclamación del INAI.